



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 836-2011-MPP

San Pedro de Lloc, 05 de diciembre del 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO:

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la celebración del 147° aniversario de la creación política de la Provincia de Pacasmayo, la Municipalidad Provincial de Pacasmayo fiel a sus principios de reconocer las capacidades, competencias y habilidades de sus ciudadanos.

Que, el Profesor **José Manuel Chirinos Zapata**, ha demostrado su capacidad y competencia al direccionar la ubicación de los grupos de danzas y comparsas, en el evento cultural organizado por la Entidad Municipal en el Corso de Alegorías, comparsas, reinas y carros alegóricos, en la cual se mostró la expresión cultural de nuestros pueblos.

Estando a las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: RECONOCER y FELICITAR al Profesor **JOSÉ MANUEL CHIRINOS ZAPATA, por su capacidad y competencias en direccionar la presentación y ubicación de los grupos de danzas y comparsas con motivo de la celebración del 147° aniversario de la creación política de la Provincia de Pacasmayo, donde se mostró la expresión cultural de nuestros pueblos.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C.C.
Alcaldía
Gerencia Municipal
Secretaría General
Interesado
Archivo